



Revista Austral de Ciencias Sociales

ISSN: 0717-3202

ISSN: 0718-1795

revistaaustral@uach.cl

Universidad Austral de Chile

Chile

Reyes-Quilodrán, Claudia; Muñoz-Chiguay, Maida; Calderón-Canales, Daniela

Maternidad y paternidad en el sistema privativo de libertad*

Revista Austral de Ciencias Sociales, vol. 44, núm. 1, 2023, pp. 181-203

Universidad Austral de Chile

Valdivia, Chile

DOI: <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2023.n44-10>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45978222010>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante

Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

Maternidad y paternidad en el sistema privativo de libertad*

Maternity and paternity in the prison system

CLAUDIA REYES-QUILODRÁN**
MAIDA MUÑOZ-CHIGUAY***
DANIELA CALDERÓN-CANALES****

* Proyecto Pastoral 9321/DPCC2017 P. Universidad Católica de Chile.

** Claudia Reyes Quilodrán, MA. PhD. claudiar@uc.cl <https://orcid.org/0000-0001-6552-1550> Pontificia Universidad Católica de Chile. (autora correspondiente)

*** Maida Muñoz Chiguay. mpmunoz6@uc.cl Trabajadora Social Corporación Crecer Mejor. Residencia Villa Jorge Yarur.

**** Daniela Calderón Canales. dfcalderon@uc.cl Trabajadora Social. Fundación Paternitas.

Resumen

El ejercicio de la maternidad y paternidad en personas privadas de libertad es una problemática que es latente en la población penal chilena. Sin embargo, los estudios en esta materia son limitados y no profundizan respecto al ejercicio de la paternidad y maternidad en prisión. Este estudio examina las similitudes y diferencias de padres y madres privados/as de libertad respecto a su rol paterno y materno. Se aplicaron entrevistas semiestructuradas a 294 interno/as. Se indaga respecto a las variables sociodemográficas, conducta delictiva, consumo y tratamiento de alcohol y/o drogas, salud mental, institucionalización en sistemas de protección infantojuvenil y/o justicia juvenil. Finalmente, se examina cómo ellos perciben el ejercicio de su rol parental. Los resultados muestran la existencia de un discurso contradictorio respecto a lo que es ser un buen padre o madre y el cómo ejercen su rol desde prisión. Su imagen de autoridad se ve afectada, pues generalmente es una tercera persona del círculo familiar quien se hace responsable de los cuidados de los hijos y/o hijas. Las formas de ejercer su rol entre hombres y mujeres son diferentes, pero ambos grupos se enfrentan a las disyuntivas respecto a su rol en prisión, aspecto necesario de abordar para prevenir daños en sus hijos.

Palabras clave: maternidad, paternidad, privación de libertad, prisión

Abstract

The exercise of parenthood in inmates is an unattended problem in the Chilean prison

population. Studies on this subject are limited and do not delve deeply into the exercise of paternity and maternity in prison. This study examines the similarities and differences between parents deprived of liberty with respect to their paternal and maternal roles through semi-structured interviews with 294 inmates. We examined sociodemographic variables, criminal behavior, alcohol and/or drug use and treatment, mental health, institutionalization in child service and/or juvenile justice systems. Finally, the study examines how inmates perceive the exercise of their parental role. The results show the existence of a contradictory discourse regarding the meaning of being a good parent and how they exercise their role in prison. Their image of authority is affected because a family member is who generally is in charge of child care. The ways in which men and women exercise their role are different, but both groups face disjunctions regarding their parental role in prison, an aspect that must be addressed to prevent harm to their children.

Keywords: Maternity, Paternity, Inmates, Prison.

1. Introducción

En Chile, la población total de hombres y mujeres privados de libertad es de 45.413 (Gendarmería de Chile 2022). La tasa de prisionización es de 241 personas por cien mil habitantes, ocupando Chile el lugar 43 a nivel mundial de acuerdo con el World Prison Brief (2022). A pesar de lo significativo de estas cifras, los estudios sobre prisión son escasos. Esta situación se torna crítica cuando se busca conocer cómo mujeres y hombres privados de libertad asumen la maternidad y paternidad durante su reclusión. Según datos de Gendarmería de Chile (2016) en

el año 2016, 166 mujeres privadas de libertad se encontraban embarazadas o contaban con hijos menores de dos años en alguna de las 30 secciones materno-infantil a nivel nacional, esta cifra corresponde al 4,8% del total de mujeres privadas de libertad en ese año (3.435 total de mujeres privadas de libertad). Desafortunadamente, se desconoce el volumen de padres y madres que tiene hijos/as mayores de dos años y no se cuenta con información respecto al ejercicio de su paternidad y maternidad durante la privación de libertad, por lo que resulta relevante poder conocer desde primera fuente cómo padres y madres privadas de libertad visualizan el ejercicio de este rol y cómo vivencian la separación de sus hijos/as.

2. Maternidad en mujeres privadas de libertad

Los escasos estudios en población femenina privada de libertad han conllevado a que se infiera cómo deben abordarse las diversas problemáticas que las afectan, a partir de la información de los hombres, en ese sentido Marcela Araya (2014) propone que no se debe utilizar esta realidad como punto de comparación para mujeres que infringen la ley, sino que comparar entre diferentes tipos de mujeres, esto porque las mujeres en prisión tienen características distintas a la de los varones. Más aún, ellas sufren una doble vulneración al vivenciar violencia de género y estar insertas en un contexto cultural donde persisten los patrones machistas (Cárdenas 2011). Desde el derecho penal se construye una imagen no sólo de mujer como infractora de ley, sino que también refleja las estructuras patriarcales y los estereotipos que refieren a cada género (Larrauri 2008). Es por eso, que las consecuencias sociales de la prisión se ven acentuadas en

el caso de las mujeres privadas de libertad, dada la imposibilidad de desempeñar su rol de crianza y apoyo emocional de sus hijos (Tasca, Rodríguez y Zatz 2011). Esta visión es propia de la construcción social de lo que debe hacer una mujer (del rol que tiene una mujer en la sociedad). Una mujer que está en prisión sería, entonces, calificada de mala madre porque contravino el orden social de género que le corresponde, dejando de lado el rol de cuidado a nivel familiar (Cárdenas y Undurraga 2014).

Las mujeres privadas de libertad sienten que han fracasado al dejar de lado su papel de madre, esposa, abuelas, pues dejarían de lado el rol de cuidado familiar que caracterizaría a una “buena madre”, enfrentándose a un sistema que las culpa por sobre a los hombres, a los que incluso se les protege por razón de género (Acale Sánchez 2011).

Uno de los aspectos más dolorosos para las mujeres privadas de libertad lo constituye la pérdida o distanciamiento de sus hijos (Antony 2007). La preocupación por ellos suele ser una permanente inquietud en un grupo importante de ellas (Reyes et al. 2019). Las mujeres suelen ser significativamente más responsables del cuidado de los hijos antes del encarcelamiento en comparación con los hombres. Este aspecto podría explicar por qué las mujeres tienen más dificultades para adaptarse a la separación de sus hijos (Warren et al. 2004; Koban 1983). Es por esto, que el contacto limitado con ellos durante su permanencia en prisión contribuye a la manifestación de estados de estrés (Warren et al. 2004; Houck y Loper 2002) y un comportamiento problemático con las demás internas (Thompson y Loper 2005). En cambio, cuando mantienen contacto con sus hijos tienen mayores posibilidades de disminuir su

comportamiento ofensivo, en contraste con aquellas madres que no tienen relación con ellos (Giordano et al. 2011; Kreager, Matsueda, y Erosheva 2010; Uggen y Kruttschnitt 1998).

La familia de las mujeres privadas de libertad sufre pérdidas de dos formas: por el deterioro de los lazos familiares debido al riesgo de perder el acceso físico y emocional con la mujer encarcelada, y porque esta última corre el riesgo de perder su estatus dentro de la familia, siendo un lugar complejo de recuperar una vez se egrese de la condena privativa de libertad (Shenique Shantelle 2011). Esto fragiliza las relaciones de dependencia emocional, de crianza e incluso las relaciones económicas proveídas por la maternidad al interior del grupo familiar durante la separación (Ortúzar et al. 2017). Asimismo, suelen producirse cambios de residencia en las familias de las personas privadas de libertad mientras ellos/ellas permanecen en prisión. Estos cambios traen consigo desajustes familiares y escolares en los hijos/as (Valenzuela et al. 2012). La prisión parental es un factor de riesgo para los niños, niñas y adolescentes (NNA), pues la ausencia de los padres y, en particular, de la madre, puede exponer a los NNA a un ambiente más hostil, que incluye una disciplina más severa, castigo físico y, en ocasiones, una exposición mayor a riesgo de abuso sexual (Phillips et al. 2006).

La separación del NNA de su familia extensa, es otro tipo de vulneración que les afecta estando en prisión junto a sus madres, ya que la familia extensa puede llegar a ser un agente fundamental en el desarrollo infantil. Sin embargo, los estrictos protocolos de las normas carcelarias limitan el contacto de los NNA con su familia extensa (Gea 2017). El grupo familiar de pertenencia de las mujeres también sufre

las consecuencias de la privación de libertad. Por eso el apoyo familiar y social, en especial la presencia de los hijos/as, es primordial en el bienestar y en los procesos de rehabilitación de las mujeres reclusas (Galván et al.- 2006). En el caso de Chile, la institucionalidad responsable de la reinserción social de las personas adultas privadas de libertad es Gendarmería de Chile, cuya finalidad es buscar que

las personas que han cometido delito modifiquen su conducta y se integren a la vida en comunidad, sin transgredir los derechos de otros y haciendo pleno ejercicio de los propios (Gendarmería de Chile 2023).

Las visitas en prisión funcionan como un portal directo para los miembros de la familia y reclusos/as para que continúen con su relación (Arditti 2003). De hecho, la comunicación con los NNA ayuda a la adaptación de las madres al régimen de la prisión y reducen la tasa de reincidencia (Haverkate y Wright 2018; Wright et al. 2012; Bales y Mears 2008). También las llamadas telefónicas con sus hijos reducen la probabilidad de violar las reglas dentro de la prisión (Jiang y Winfree 2006). A pesar de la importancia de la cercanía con los hijos, muchas veces no ocurre, dada la falta de recursos económicos para financiar el traslado de los hijos/as a las visitas, lo que reduce aún más las oportunidades de interacción (Thompson y Loper 2005). La evidencia muestra que la ansiedad de las madres cuyos hijos no se encuentran en la cárcel es más elevada que aquellas madres con hijos en los centros penitenciarios, lo que se explica por la preocupación que tienen de la crianza de éstos. Esta ansiedad se observa más elevada en aquellas madres cuyos hijos son menores a los 3 años (Muro de Araujo y Paino 2008).

En América Latina son escasas los recintos penitenciarios que permiten que las mujeres

puedan vivir con sus hijos/as, debido a que la infraestructura y hacinamiento de estos recintos carcelarios no lo permite (Antony 2003). Sin embargo, en aquellos centros de reclusión donde sí pueden permanecer con sus hijos, los funcionarios de las prisiones usan esto como un fuerte mecanismo de control social de las mujeres, ya que las internas se ven obligadas a tener una conducta sumisa, haciendo que la maternidad privada de libertad se torne dificultosa y angustiante (Malacalza 2015). Esto no se condice con lo que establece la Organización de las Naciones Unidas (ONU 2011) en las Reglas de Bangkok sobre el tratamiento de reclusas y medidas no privativas de libertad para mujeres delincuentes, donde se hace hincapié en que las sanciones disciplinarias no deben comprender la prohibición del contacto con familiares o con hijos y tampoco se aplicarán sanciones de aislamiento a mujeres embarazadas ni con hijos.

3. Paternidad en hombres privados de libertad

En los sectores más empobrecidos de la sociedad, los hombres ocupan el rol de proveedor dentro del hogar, por ende, el encarcelamiento impacta de manera negativa en la autoestima de los varones, en la relación con su pareja y con sus hijos, lo que también se traduce en sentimientos de culpa y responsabilización por no poder cumplir con el rol que la sociedad les impone (Oleastro 2017; Techera, Garibotto y Urreta, 2012). Dentro del grupo de padres reclusos, hay padres que se dedicaban al cuidado de sus hijos, lo que repercute en la dinámica familiar existente (Turney y Wildeman 2013, en Akesson et al. 2012; Geller, Irwin y Western 2011; Arditti 2003). El encarcelamiento de los padres no sólo tiene

un impacto en los NNA, sino que también en toda la familia, dado a la experiencia de pérdida, se modifican los límites, reglas y roles familiares porque se generan discusiones matrimoniales o de pareja, y mala relación entre los padres (Turney 2015; Massoglia, Remster y King 2011; Comfort 2007; Western, Lopoo, y McLanahan 2004). Incluso, mientras mayor es el tiempo que el padre permanece en prisión, aumenta el riesgo de conflictos familiares y con sus hijos (Zuckerman y Wright 2010).

Una de las consecuencias de la privación de libertad de los padres tiene que ver con la alimentación de los NNA, ya que los padres se ocupan por el bienestar económico del grupo familiar, por eso suelen haber restituciones parentales dentro de la familia, cambios en la crianza materna y cambios en la salud materna (Turney 2015). El bienestar económico se ve afectado por la capacidad de empleabilidad y salarios (Western 2006). Además, genera desapego del padre a la familia, dificultades materiales y estrés del cuidador, lo que repercute en la conducta de NNA (Parke y Clarke-Stewart 2002).

La privación de libertad en los hombres tiene un efecto relevante en la crianza de sus hijos. Es así, que se observa que los NNA deprivados económicamente suelen ser más vulnerables psicosocialmente y tienden a ser hijos de padres privados de libertad, lo que aumenta la desigualdad en este grupo social (Wakefield y Wildeman 2013). Destaca la importancia que los padres otorgan al ejercicio de su rol parental puesto que ellos operarían como organizadores de la cotidianidad. Este rol es relevante para su identidad, ya que en torno de su paternidad vivencian responsabilidades, sufrimientos, y gratificaciones (Güida et al. 2007). El rol paternal

comienza en relación a un apego primario (Bowlby 1980), que no desaparece. Sin embargo, en padres privados de libertad se observa una restructuración en la forma de relación establecida entre padres e hijos/as (Techera, Garibotto y Urreta 2012). El encarcelamiento paterno separa a los padres de sus hijos/as, repercutiendo negativamente en la conducta de los NNA. Se asocia con más comportamiento agresivo en preescolares (Geller, Irwin y Western 2011; Western, y Wildeman 2009) e incluso resulta ser un factor de riesgo en los hijos al aumentar las posibilidades de que manifiesten comportamientos delictivos (Haskins 2014; Geller, Irwin y Western 2011). También produce efectos psicosociales negativos en los NNA, como el debilitamiento de las relaciones con pares (Parke y Clarke-Stewart 2002, en Akesson et al. 2012). El encarcelamiento paterno resulta ser ambiguo y estresante para los NNA, dado el estigma social que rodea a la privación de libertad (Geller et al. 2012). Asimismo, favorece la manifestación de conductas agresivas en sus hijos, más que cuando sus padres están condenados, pero no encarcelados (Besemer et al. 2011) o que están ausentes por otro tipo de razones como la separación o muerte (Murray y Farrington 2005).

En contextos carcelarios, el ejercicio de este rol de padre se limita al contexto de visitas, lo que genera angustia frente a la imposibilidad de dar una respuesta coherente a sus hijos, lo que se traduce en roles parentales ineficaces y escasez de límites. A pesar de esto, los padres valoran como especialmente importante las visitas, pues les permite ejercer su rol de padre como parte de su identidad (Techera, Garibotto y Urreta 2012). Hay autores que señalan que las visitas generan frustración en los padres, debido a la falta de tiempo y constancia de estas (Zuckerman y Wright 2010). Mientras que

la literatura observa que los padres privados de libertad al verse impedidos de poder ejercer su rol de padres proveedores, re-significan el rol tradicional de paternidad potenciando otras dimensiones como su preocupación por la educación y por otorgarle herramientas que ellos no poseen y que contribuyan a impedir el círculo transgeneracional del involucramiento en delitos y encarcelamiento, cuestionándose a sí mismos como modelo de vida (Techera, Garibotto y Urreta 2012).

Indistintamente del sexo de las personas privadas de libertad, es necesario mencionar el efecto que el encarcelamiento tiene en la salud mental de ellos y ellas como resultados de la separación de sus hijos. En efecto, se ha observado que cuando los progenitores encarcelados valoran altamente la relación con sus hijos, experimentan niveles más bajos de ansiedad, depresión y hostilidad; cuando tienen mejor relación con el o la cuidadora de sus hijos, la relación con ellos presenta índices de mayor satisfacción, con una mejor salud mental, específicamente el progenitor presenta niveles más bajos de hostilidad (Carretero, Garcés y Ródenas 2015).

A pesar de las consecuencias negativas en los hijos/as resulta impensado que en las cárceles masculinas puedan vivir padres con sus hijos/as. Lo que reafirma que para la sociedad la crianza y cuidados de los NNA es una tarea exclusiva de las madres. Los estudios muestran que, tanto en padres como madres, la reclusión de ellos tiene un importante impacto en la estructura y dinámica familiar, particularmente en los hijos. Desde el rol clásico de los padres como “proveedores” y de las madres como “cuidadoras”, se observa que el no cumplimiento de estos roles vulnera a los hijos. Sin embargo,

la incorporación y participación de las mujeres en el mercado laboral y su activo rol como jefas de hogar, motiva a indagar cómo las madres perciben su rol materno en la crianza de sus hijos y cómo los padres también lo hacen. Este estudio busca responder estas preguntas e indaga sobre las similitudes y diferencias entre hombres y mujeres en el ejercicio de la paternidad y maternidad, así como conocer características sociodemográficas tanto de hombres como mujeres privadas de libertad.

4. Metodología

Esta es una investigación descriptiva y exploratoria que utiliza metodologías mixtas, ya que busca levantar información que permita identificar cómo las mujeres y hombres privados de libertad perciben su rol parental. El tipo de diseño es no experimental con grupo de control no equivalente (Brown et. al 1999), que identifica dos grupos de comparación: uno de internos y otro de internas padres/madres. A partir de los N de cada centro (N 4476), se seleccionó una muestra con un criterio de proporcionalidad según el número de individuos de los centros de reclusión y sexo, conformando conglomerados. Fue una muestra de 155 mujeres madres y 139 hombres padres privados de libertad. El tamaño muestral se estimó con un nivel de confianza de 95% y margen de error de 5.5. Para el levantamiento de información se condujeron entrevistas semiestructuradas que incluyeron preguntas abiertas y cerradas, pues se busca recoger información que permita recoger nuevos hallazgos no presentes en la literatura, al mismo tiempo que se indaga por la presencia de variables observadas en estudios previos. El uso de metodología mixta permite lograrlo

(King, Keohane y Verba 2021; Putman 2000). El análisis estadístico de los datos se realizó a través del programa computacional SPSS 22. El resultado de este análisis descriptivo son variables unidimensionales que se encuentran estandarizadas. Esto resulta ser una herramienta muy útil, puesto que permite comparar no sólo a los distintos grupos de interés (e.g. hombres y mujeres), sino que también permite ponerlos en contraste con la media.

Se empleó análisis de contenido para las preguntas abiertas, realizado en dos etapas diferentes, según las pautas generales de Creswell (2007). Esto consistió en un análisis temático de aquellos conceptos comunes que emergieron entre los participantes. Los datos se organizan realizando una lectura preliminar a través de la base de datos, codificando y organizando temas (Creswell y Poth 2018). La segunda etapa consistió en el análisis de contenido, siguiendo las recomendaciones de Paillé (2006), que permitieron comparar y contrastar temas que surgieron de los participantes. Dos revisores revisaron los datos cualitativos de forma independiente, discutieron los temas que surgieron de las revisiones independientes y confirmaron los temas.

El territorio chileno se encuentra dividido en 16 regiones y la población chilena recluida se concentra mayoritariamente en la Región Metropolitana, encontrándose el 35,1% de la población recluida en esta región (Gendarmería de Chile 2018), por lo que la selección de los centros penitenciarios fue de esta región.

Las autoridades del penal femenino y masculino entregaron una nómina de los internos e

internas. A partir de esta lista se seleccionó al azar a los participantes. Su participación fue voluntaria y anónima, se contó con la autorización del Comité Ético Científico en Artes y Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Católica de Chile, N° 180111012, que vela por que se sigan los protocolos que resguardan la seguridad e integridad física y emocional de cada participante.

5. Resultados

Para determinar las similitudes y diferencias entre hombres y mujeres, y cómo ellos visualizan su rol paterno y materno, en una primera etapa se describen las características propias de cada grupo. Después, se identifica su percepción de la vivencia de la maternidad y paternidad según el comportamiento de las mujeres madres y hombres padres privados de libertad. Se indaga respecto a las características sociodemográficas de cada grupo, sus antecedentes delictuales, consumo de alcohol y drogas, antecedentes de salud física y mental, y cómo estos elementos pudieran afectar las vidas de los hijos/as y su rol parental durante su reclusión.

Finalmente, para poder obtener una mejor comprensión respecto a las vivencias de la maternidad y paternidad, se examinó cómo ellos ejercen la paternidad desde la prisión y la autopercepción de su rol como madres y padres privados de libertad. En la presentación de resultados se indica cuando hay diferencias significativas entre grupos e indica el *chi cuadrado*.

5.1.1 Características Sociodemográficas

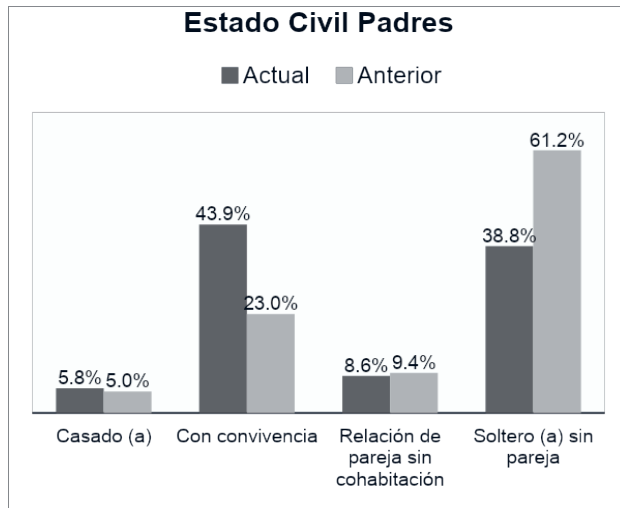
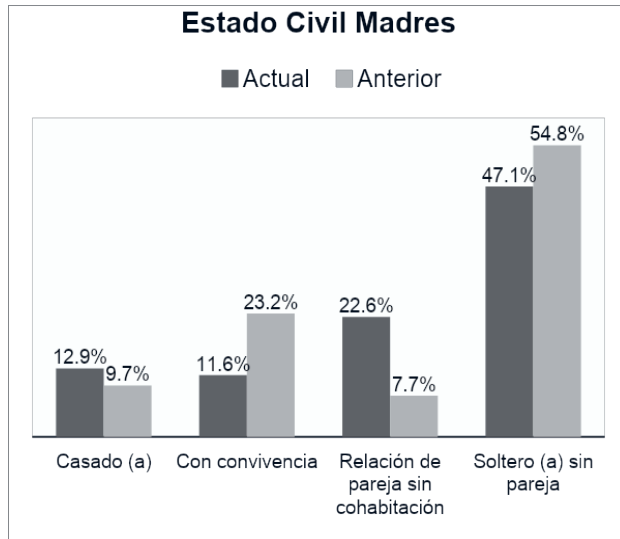
La muestra se caracteriza por tener un promedio de edad 34 años, en que el rango fluctúa entre 20 y 71 años (DS 9,4). En relación al nivel educacional alcanzado por la muestra (N= 294), no se observan diferencias significativas entre grupos, dado que ambos alcanzan un nivel educacional básico incompleto. Sin embargo, al revisar los datos se observa que, en el caso de las madres, un 24% no logra completar la educación básica y el 48.4% no alcanza a completar la enseñanza media. Mientras que los padres, un 21% señala no haber terminado la educación básica, seguido por un 28,1% de los hombres padres que posee la enseñanza media incompleta. Los hombres alcanzan un mayor porcentaje de deserción escolar en la enseñanza media frente a las madres privadas de libertad.

Al indagar respecto a la situación laboral de la muestra, un 56,5% indica que contaba con trabajo antes de ingresar a prisión, de este porcentaje, un 65,8% corresponde a madres y un 46% a padres privados de libertad ($\chi^2= 11,644$, $p<,005$). El tipo de trabajo que tenía la muestra ($n= 166$) era mayormente formal (54,8%), seguido por trabajos informales (25,3%) y trabajos ilícitos (19,9%). Ambos grupos presentan un nivel educacional precario, situación que podría explicar su participación informal en el mundo laboral.

El 9% hombres y mujeres se encontraban casados antes de entrar a prisión, mientras que el 23% tenía una relación de convivencia. Se entiende por “convivencia” el vivir con la pareja en un mismo domicilio sin estar casados legalmente. Respecto a la soltería de la muestra, un 54,8% correspondía a mujeres

madres y un 61,2% a hombres padres. El estado civil de soltero/a cambia para los participantes del estudio, una vez que ingresan a prisión ($\chi^2= 48,060$, $p<,005$). En el caso de las madres, su estado civil pasa a relación de pareja sin cohabitación. Asimismo, se observa en un grupo de ellas que al estar recluidas cesa su relación de convivencia. Los hombres tienden a aumentar su relación de convivencia significativamente más que en las mujeres. Aunque estén en prisión, ambos grupos señalan una convivencia dada la relación que sostienen con la pareja, aunque ya no viven físicamente el uno con el otro/a. Esto se debe principalmente a que ellos definen una relación de convivencia porque continúa su vida de pareja a pesar de estar privados/as de libertad y, generalmente, la pareja sigue viviendo en la vivienda que ocupaban antes de ser recluidos/as. En el siguiente gráfico es posible observar los cambios de estados civiles antes y después del ingreso a prisión:

Gráfico n° 1. Estado Civil madres y padres privados de libertad



Fuente: Elaboración propia

Las madres tienden a quedar sin pareja en comparación a los padres, situación que puede ser un factor de estrés importante, ya que no

sólo no contarían con el apoyo de su pareja, sino que esto podría restringir el acceso a sus hijos/as puesto que, al separarse sus parejas, no facilitarían que sus hijos/as les visiten. Sin embargo, 5 de cada 10 entrevistadas se encontraba sin pareja antes de entrar en prisión, así que se podría deducir que un grupo importante de ellas cuidaba a sus hijos como madres solteras.

5.1.2 Antecedentes Delictuales

El delito de ingreso presenta diferencias significativas entre grupos de comparación. En el caso de las madres su ingreso mayormente se debe al tráfico de drogas, mientras que, en los padres, se debe a los delitos contra la propiedad. En la siguiente tabla se presentan las distintas causas de ingreso:

Tabla N°1. Tipo de delito de ingreso a prisión

Delito de Ingreso	Madres	Padres	Total	N	χ²
Delito contra la propiedad	45,2%	83,5%***	63,3%	186	11,4
Tráfico de drogas	40%***	0,7%	21,4%	63	53,3
Control de Armas	4,5%	7,2%***	5,8%	17	68,9
Homicidio	5,2%	6,5%***	5,8%	17	68,9
Otros	5,1%***	2,1%	3,6%	11	71,1

Nota: Otros: Violencia Intrafamiliar (VIF); agresiones físicas; desacato; estafa; e incendio. Los porcentajes corresponden a la proporción de encuestados. * p < 0,1; ** p < 0,05; *** p < 0,001

Fuente: Elaboración propia

El tiempo de condena de la muestra de madres y padres privados de libertad, es de 5,5 años (DS 5,2). Se hace presente que el 38,4% de la muestra (n= 113) se encontraba en calidad de imputados durante el tiempo en que se realizó el estudio.

El 86,4% de padres y madres indican que han cumplido condenas previas. De este porcentaje, el 76,8% corresponde a madres y el 97,1% a padres, observándose diferencias significativas entre grupos ($\chi^2= 25,814$, $p< 0,05$). En el caso de la muestra que cumplió 3 condenas previas, el 18,1% es de madres y el 24,5% corresponde a padres ($\chi^2= 39,065$, $p< 0,05$). Los padres tienen más condenas que las madres, por lo que se supone que están más distantes de la crianza de los hijos que de las madres, pues están más tiempo lejos de sus hijos estado en prisión.

En el porte de armas también hay diferencias significativas entre grupos. El 76,2% indica que sí ha portado armas, de ese total que refiere portar armas. Los tipos de armas que porta la muestra (n= 224) son: armas blancas (62,2%) y armas de fuego (67%). El porte de armas blancas en el caso de las madres alcanza un 49%, mientras que en los padres logra un 77% ($\chi^2= 24,354$, $p<0,05$). El porte de armas de fuegos es realizado mayoritariamente por padres en un 83,5% y 52,3% en madres ($\chi^2= 32,257$, $p<0,05$).

La mitad de la muestra (50%) indica haber herido a terceros. De dicho porcentaje, un 34,8% corresponde a madres, mientras que los padres alcanzan un 66,2% ($\chi^2= 25,364$, $p<0,05$). Esto indica una diferencia significativa en la manifestación de la agresividad entre grupos. Al indagar sobre los principales

motivos para delinquir ellas y ellos expresan que es la subsistencia (proveerse de alimentos y medios necesarios para vivir) que alcanza un 57,8%. La otra causa la atribuyen al consumo de alcohol y/o drogas (drogodependencia) con un 22,3%. El tercer motivo es un conjunto de diferentes causas, entre lo que se encuentra el cumplimiento de metas, ocio y el no contar con redes de apoyo, lo que alcanza un 12,8%. Finalmente, el cuarto motivo es la aceptación (de pares) con un 7%.

5.1.3 Antecedentes de Consumo drogas y alcohol

El consumo de drogas y alcohol por parte de la muestra del estudio (N= 294) alcanza un 91,2%. La edad promedio de inicio de consumo de drogas y/o alcohol es a los 14 años (DS 5,7) en un rango etario que fluctúa entre los 5 y 50 años. En referencia al tipo de droga con la que se inicia el consumo, es posible señalar tres: alcohol (10,5%), pasta base (11,6%) y marihuana (68,9%). El 59,5% de la muestra indica haber consumido drogas al interior de la prisión, del cual 56,8% son madres y 62,6% son padres. En la siguiente tabla, se muestra el consumo de drogas y alcohol que mantiene la muestra (n= 268) estando fuera y al interior de la prisión.

Tabla n° 2. Consumo de drogas y alcohol de padres y madres

Consumo de drogas y alcohol		Madres	Padres	Total	N	χ^2
Droga de inicio de consumo fuera de prisión	Alcohol	14,5%	6,6%	10,5%	28	3,7
	Marihuana	61,8%	75,7%	68,9%	184	54,7
	Pasta Base	15,3%	8,1%	11,6%	31	2,6
Droga de consumo al interior de prisión	Alcohol	9,7%	5%	7,5%	22	6,7
	Marihuana	27,1%	43,2%***	34,7%	102	20,5
	Cocaína	11%	15,1%	12,9%	38	1,3

Nota: Los porcentajes corresponden a la proporción de encuestados. * $p < 0,1$; ** $p < 0,05$; *** $p < 0,001$

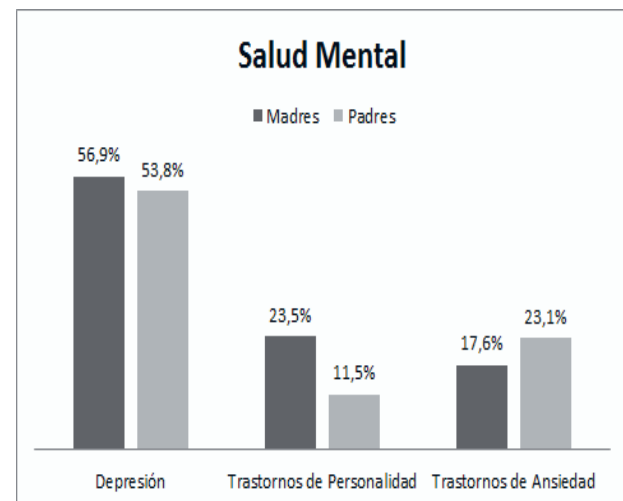
Fuente: Elaboración propia

Del total de participantes que señala consumir drogas y/o alcohol ($n = 268$), sólo el 22,4% se encontraba en tratamiento por consumo de drogas y/o alcohol antes de ingresar al recinto penal. Solamente el 6,5% de la muestra mantiene tratamiento ($n = 60$) dentro de prisión a la fecha en que se realiza el estudio. De dicho porcentaje, son mayormente las mujeres madres con un 11%, que continúan con tratamiento a diferencia de la población de hombres padres que solo alcanza un 1,4% ($\chi^2 = 11,008$, $p < 0,001$).

5.1.4 Antecedentes de Salud Mental

De acuerdo con la muestra del estudio, un 54,8% indica tener conductas de autoagresión y un 36,4% señala haber realizado intentos de

suicidios. Solo el 26,5% de la muestra auto reporta que tiene alguna enfermedad de salud mental. De la muestra que es diagnosticada con una enfermedad de salud mental ($n = 77$) 55,8% tiene depresión, 19,5% tiene trastornos de personalidad y 19,5% presenta trastornos de ansiedad, lo que se observa a continuación:

Gráfico n°2. Salud Mental de madres y padres privados de libertad

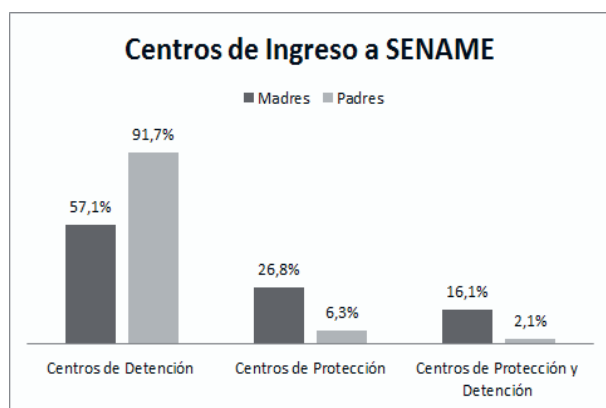
Fuente: Elaboración propia

5.1.5 Ingreso a centros de protección de niños, niñas y adolescentes durante la infancia

Del total de los y las entrevistado/as ($N = 294$) más de la mitad de la muestra ($n = 152$ 51,7%) indica que durante su infancia estuvo en centros de protección para menores de edad y/o centros de detención dependientes del Servicio Nacional de Menores (SENAME), del cual se desprende que el 78,9% estuvo en centros de detención juvenil,

por infracciones a la ley, mientras que el 13,8% estuvo en centros de protección a la infancia por vulneración de derechos tales como maltrato infantil, abandono parental entre otros. El 7,2% de la muestra indica que estuvo tanto en centros de detención como en centros de protección. Es posible observar una diferencia significativa entre madres y padres privados de libertad ($\chi^2=25,698$ $p<0,001$) respecto a los centros en que estuvieron durante su infancia. En el siguiente gráfico se puede observar el porcentaje de ingreso a los centros según el sexo de los grupos.

Gráfico n°3. Antecedentes de ingreso al SENAME



Fuente: Elaboración propia

5.2 Antecedentes de maternidad y paternidad desde prisión

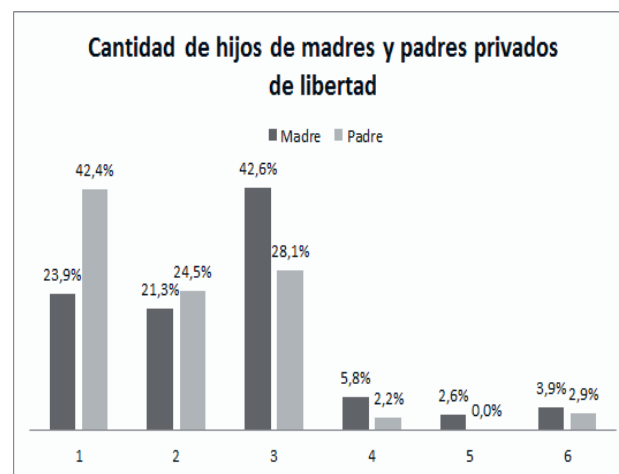
Las preguntas realizadas refieren al cómo hombres y mujeres que son padres desde prisión asumen la paternidad estando privados de libertad. Las preguntas realizadas en el estudio tenían como foco comprender la autopercepción de su rol materno o paterno y cómo llevan a cabo este ejercicio parental.

5.2.1 Características de madres y padres desde prisión

La media de edad de los hijos es de 10 años (DS 6,49), con un rango etario que oscila entre el mes de vida y los 39 años. La edad media de hombres y mujeres que fueron padres/madres por primera vez fue a los 24,7 años (DS 9,7) en un rango de edad de 11 y 71 años. No se evidencian diferencias significativas respecto a la edad promedio en que hombres y mujeres tienen a su primer hijo.

Los y las participantes del estudio (N= 294) indican tener en promedio 2,29 hijos (DS 1,198), en un rango que fluctúa entre tener 1 hijo a 6 hijos. Solo un 3,4% de la muestra (N=294) indica tener 6 hijos. Son las mujeres quienes tienen una mayor cantidad de hijos/as que los hombres ($\chi^2=18,584$ $p<,005$), lo que se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico n°4. Número de hijo de madres y padres privado de libertad



Fuente: Elaboración propia

6 de cada 10 entrevistados (58,7%, n=169) indican que al menos vivía con un hijo/a antes de entrar a prisión. Sólo el 4,2% corresponde a hijos/as independientes económicamente de ellos y son mayores de edad (18 años).

El contacto presencial entre madres/padres y sus hijos/as resulta muchas veces fundamental para hacer más llevadera la vida en prisión. El 31% de las entrevistas contestadas (n= 280) indica que nunca ha recibido visitas por parte de sus hijos estando en la cárcel. Un 28,2 % señala que la última vez que los visitaron sus hijos fue hace una semana. Las mujeres madres son más visitadas por sus hijos/as que los hombres padres privados de libertad ($\chi^2= 28,711$ $p<,005$) lo que se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla N° 3. Frecuencia de visitas de los hijos a sus madres y padres

Frecuencia de Visitas	Madre	Padre	Total	N	χ^2
Nunca	23,8%	40,1%**	31,8%	89	3,09
Hace más de un año	13,3%	14,6%	13,9%	39	14,8
Hace más de un mes	9,1%	19,7%**	14,3%	40	14,4
Hace un mes	18,9%**	4,4%	11,8%	33	16,9
Hace una semana	35,0%**	21,2%	28,2%	79	0,5

Nota: Los porcentajes corresponden a la proporción de encuestados. * $p < 0,1$; ** $p < 0,05$; *** $p < 0,001$

Fuente: Elaboración propia

Considerando que la muestra mayoritariamente tiene entre 1 o 3 hijos, se indaga respecto a quienes vivían con hijos fuera de prisión y, que estando dentro de ella, continúan siendo visitados por sus hijos. Se profundiza en las características etarias de los hijos, para así conocer el ciclo vital de los NNA que ingresan a prisión a visitar a sus padres. Para esto, se comparan dos grupos: aquellos padres que nunca han sido visitados por sus hijos y aquellos padres que semanalmente reciben las visitas de algunos de sus hijos.

Del grupo de padres y madres que nunca han sido visitados por sus hijos (n= 89), la mitad de ellos no vivían con sus hijos estando fuera de prisión, siendo sus hijos menores de 18 años (56,2%). Este antecedente puede ser un indicador de que un grupo de padres y madres no necesariamente mantenían contacto con sus hijos/as estando en libertad.

El 47% de los varones entrevistados reciben la visita de sus hijos. De este grupo, un segmento pequeño es visitado semanalmente por sus hijos (21,2%) y sólo el 19,6% vivía con sus hijos antes de ingresar a prisión. Esto devela que los padres privados de libertad suelen no estar al cuidado directo de sus hijos y que aquellos que sí lo están tienden a perder el contacto presencial estando en prisión, pero mantienen contacto vía telefónica (66,3%).

De los y las participantes del estudio que indican que les gusta que sus hijos los visiten en la prisión alcanza un 63,6%, los motivos principales se deben al apoyo y afectividad que reciben en el día de la visita. Contrariamente, un 36,4% indica que no les gusta que sus hijos/as los o las visiten. Argumentan que no quieren ser visitados porque no quieren que sus

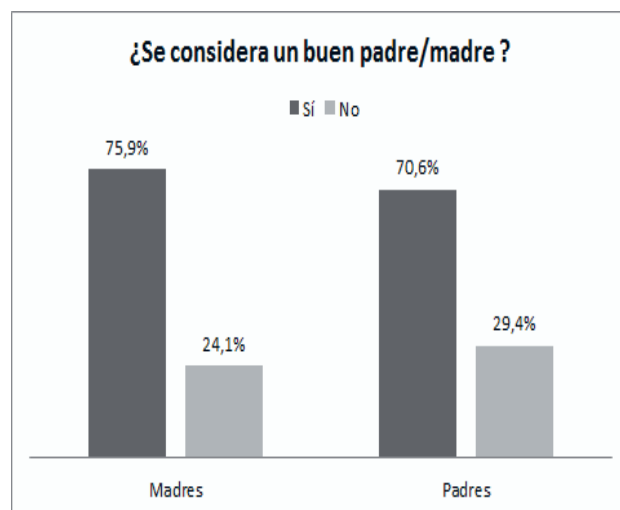
hijos/as se vean expuestos a las condiciones carcelarias y a un ambiente poco apto para NNA, donde se evidencian riñas entre internos o internas, escasez de servicios básicos y el trato inadecuado de Gendarmería. También se argumenta que algunos hijos no saben que están en la cárcel, intentando evitar sean socialmente estigmatizados por tener a sus padres en prisión. Los hombres indican mayoritariamente no querer recibir visitas de sus hijos alcanzando un 44,6% a diferencias de las mujeres madres que con un 28,6% indican ($\chi^2 = 7,936$ $p < 0,001$).

7 de cada 10 entrevistados ($n = 262$) mantiene una buena relación con el cuidador o cuidadora de sus hijos/as. La forma de comunicación con los cuidadores tiende a ser vía telefónica. Los cuidadores de sus hijos/as son en un 71,1% familiares de los padres y madres. Este aspecto es coincidente con la literatura internacional.

5.2.2 Autopercepción del rol materno y paterno en la crianza de los hijos

Para comprender la autopercepción del rol materno y paterno, se indaga respecto a si se consideran buenas madres o padres, ante lo cual más de la mitad de la muestra (73,3%, $n = 281$) señala que si es buena madre o buen padre desde prisión. De este porcentaje, el 50,1% vivía con algunos de sus hijos/as estando en el medio libre y un 23% no vivía con sus hijos/as fuera de la prisión. Se puede observar que un grupo de participantes que se consideran un buen padre o madre, mantienen un discurso positivo respecto a la paternidad/maternidad pero que contradictoriamente ellos y ellas no ejercen estando fuera de la prisión.

Gráfico n° 5. Autopercepción de ser un buen padre o madre



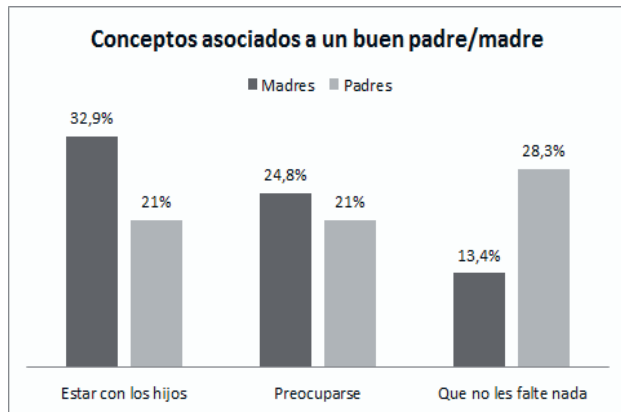
Fuente: Elaboración propia

Cuando se consulta respecto a qué entienden ellos que es ser una buena madre o padre estando privado de libertad, de la muestra ($n = 281$) fue posible observar tres definiciones principales. La primera “estar con ellos (hijos)”, refiere a que tanto padres como madres consideran que ser un buen padre o madre se relaciona a estar físicamente con sus hijos/as lo que alcanza un 27,2%. Incluso, refieren que el hecho de estar privados de libertad limita el ejercicio correcto de la paternidad o maternidad. Seguida por el concepto de “preocupación” por los hijos/as, que alcanza un 23%. Para los/as entrevistados/as, este concepto refiere a atender sus necesidades tanto afectivas como materiales, incluso, el tercer concepto que los entrevistados/as valoran es que “a sus hijos no les falte nada”, lo que alcanza un 20,6% que refiere a la preocupación de que sus hijos/as no sufran carencias materiales.

Al indagar qué entienden ellos y ellas por el concepto de mal padre o madre la muestra (n= 284) manifiesta tres conceptos. El primero refiere a “dejar solos” a los hijos/as (38%). El segundo, es respecto a la despreocupación por el cuidado de los hijos/as (16,8%), lo que se vincula con dejar solo a los hijos/as. En tercer lugar, el maltrato y/o violencia física que los padres o madres pueden ejercer sobre sus hijos (13,7%) es una forma de ser mal padre o madre.

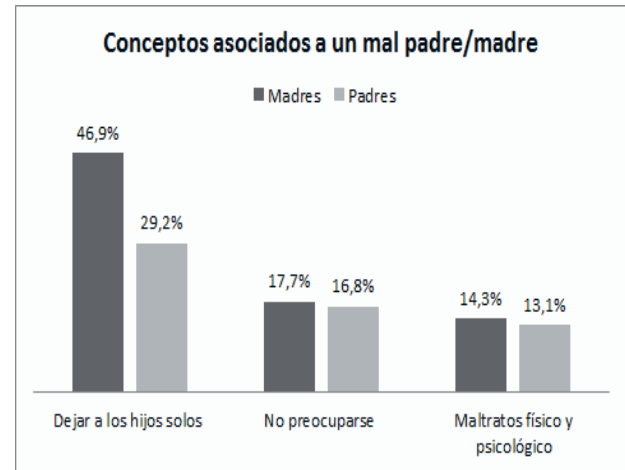
Es posible observar que las madres asocian el ser malas madres al hecho de dejar solos a los hijos, mientras que los hombres lo asocian al hecho de no dar sustento económico ($\chi^2= 25,927$ $p < 0,005$). Por lo tanto, el estar en prisión implica que indirectamente son malos padres o madres. Aquí se observa una contradicción importante, pues si bien la muestra se autodefine como buenos padres y madres, esto no es congruente con el hecho que se encuentren en prisión, pues sus hijos se encuentran sin sus cuidados y sin su sustento económico.

Gráfico n° 6. Definiciones de ser un buen padre o madre, por mujeres y hombres privados de libertad



Fuente: Elaboración propia

Gráfico n° 7. Definiciones de ser un mal padre o madre, por mujeres y hombres privados de libertad



Fuente: Elaboración propia

5.2.3 Conocer las necesidades de sus hijos

8 de cada 10 participantes indican conocer las necesidades de sus hijos/as. El 48,6% de la muestra de un total de 278 casos identifican como primera necesidad la presencia como padres y madres en la crianza de los hijos (n=135). Ellos señalan que en la actualidad son otras personas las que deben cumplir este rol y que son sus hijos/as quienes les reportan esta necesidad en el contexto de visitas.

La segunda necesidad es respecto a las carencias materiales que sus hijos/as puedan tener, en términos de alimentación, vestimenta, útiles escolares, entre otros (20,1%). La privación de libertad les impediría la posibilidad de generar un ingreso constante que les permita satisfacer las necesidades básicas de sus hijos/as, lo que guarda relación con la necesidad de los hombres padres de aportar económicamente al hogar.

La tercera necesidad es la afectiva con un 15,1% que guarda relación con las demostraciones de cariño, la entrega de afecto, brindar apoyo y seguridad. Mientras un 18% señala desconocer las necesidades de sus hijos/hijas. No se evidencian diferencias significativas entre madres y padres en la distinción de necesidades que tienen sus hijos. Un aspecto que destaca entre los padres (hombres) es que indican que tanto la familia o hijos/as suelen no preguntarles a ellos sobre si están disponibles para sus hijos y cómo ellos deberían responder frente a sus necesidades. Aquí aparece en los padres la necesidad de que se les indique concretamente a ellos sobre cómo pueden responder como padres a las necesidades o exigencias de sus hijos/as.

5.2.4 Relación madre-padre e hijo desde prisión.

La finalidad de este apartado en el estudio es comprender la manera en que padres y madres mantienen la relación con sus hijos/as en el contexto de la reclusión. En esta etapa se indaga respecto a cómo se ve afectada la figura de autoridad como madre y padre estando en prisión, cómo mantienen contacto con los hijos/as y cómo participan de la crianza del hijo/a.

Uno de cada 2 participantes indica que el estar en prisión influye en el respeto que tienen sus hijos/as hacia ellos como padres y madres. De dicho porcentaje, el 63,4% corresponde a la población de padres, y solo el 45,5% a madres, que consideran que los hijos/as pierden respeto hacia ellos por encontrarse cumpliendo una condena. Por lo tanto, la pérdida de respeto es atribuida a que existe un tercero significativo en la vida de los hijos/as, quienes entregan los cuidados diarios y atenciones necesarias para el desarrollo de los NNA. Estos cuidadores tendrían

mayor ascendencia sobre los NNA, quienes acatarían las normas e indicaciones otorgadas por sus cuidadores. Esto es visto como una forma de respeto hacia sus cuidadores más que a su madre o padre que están en prisión, ya que ignorarían sus consejos u órdenes.

Los distintos medios de comunicación les ayudan a los padres y madres a comunicarse con ellos. Esto permite que en un 68.1% de la muestra (n= 273) les comunique a sus hijos/as lo que espera de ellos, de este porcentaje un 78,6% corresponde a las madres y un 56,3% a los padres ($\chi^2= 15,670$, $p<0,005$). Son principalmente las madres quienes comunican a sus hijos/as lo que esperan de ellos respecto a su comportamiento. Esto también se puede asociar a que son ellas (madres) quienes reciben más visitas por parte de sus hijos/as, a diferencia de los padres quienes manifiestan preferir no ser visitados por sus hijos/as estando en prisión.

Mantener comunicación con los hijos/as es de real importancia para los participantes. Ambos grupos (n= 250) mantienen diversos canales de comunicación utilizando principalmente tres medios. El primero, la vía telefónica con un 66,3%. El segundo canal, son las redes sociales (Whatsapp, Facebook, Skype) con un 47,6%. Finalmente, el tercer canal de comunicación utilizado son las visitas presenciales, lo que alcanza un 46,9%. Este último canal de comunicación es utilizado más por mujeres madres (59,4%) que por hombres padres (33,1%) privados de libertad ($\chi^2= 20, 292$ $p<0,005$).

Los padres y madres tienden a felicitar a sus hijos, en un 87,1% (n= 236). Los motivos principales para felicitar a sus hijos suelen

ser: Un buen rendimiento escolar (33,5%) y la obtención de logros de los hijos/as (22,5%). Mientras que las madres felicitan a sus hijos cuando tienen logros, como un buen rendimiento escolar o en ocasiones especiales, por ejemplo, el cumpleaños ($\chi^2= 26,913$ $p<0,005$).

El 68% de la muestra indica que los hijos/as sí le obedecen. Los participantes ($n= 240$) indican que esto se debe principalmente a dos motivos. El primero es que las madres y padres se consideran a sí mismos como una figura de autoridad (42,1%). El segundo motivo es la comunicación constante que tienen con sus hijos/as, lo que genera cercanía con ellos/as a través de los contactos telefónicos (10,4%). En este punto, se genera una incongruencia en el discurso de los padres y madres, pues anteriormente ello/as mismo/as indican que estar en prisión implica que el respeto de los hijos/as hacia ellos/as se vea disminuido. Asimismo, un grupo señala que los hijos/as les obedecen por temor al castigo que pueden recibir de su parte.

Un 71,1% de la muestra no realiza castigos o sanciones a sus hijos/as desde prisión, de este grupo solo la mitad de ellos/as vivía con sus hijos/as fuera de prisión. Un 35% no sanciona, pero tampoco reciben visitas de parte de sus hijos/as, lo que ocurre principalmente en la población de hombres (40,1%) más que en la de mujeres (23,8%). En el caso de aquellos padres y madres que, si reciben visitas presenciales de sus hijos/as, el 54,3% de las madres no realiza castigos o sanciones, mientras que el 28,8% de los padres tampoco lo hace ($\chi^2= 13,916$ $p<0,005$).

El hecho de la inexistencia de castigos o sanciones a sus hijos/as de parte de sus padres

y madres, se puede relacionar al hecho de que ellos prefieren utilizar las instancias de encuentro para disfrutar de la compañía de sus hijos/as, en vez de utilizarlo como un espacio de sanciones o castigos por los malos comportamientos que puedan tener. Misma situación se repite en otros medios de comunicación – un 66,5% de los padres y madres que tiene comunicación vía telefónica prefiere no castigar ni sancionar a sus hijos/as, privilegiando mantener la comunicación con los hijos/as y no ser una figura que castiga o sanciona cuando se comunica con ellos.

Sólo dos madres vivían junto a sus hijos/as en prisión, pues la normativa chilena indica que los niños y niñas menores de dos años pueden permanecer con sus madres durante el cumplimiento de la sanción. De estos dos casos no se observan diferencias significativas respecto a percepción de la maternidad y su rol estando privadas de libertad con respecto a la muestra femenina.

6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La privación de libertad no sólo impacta en la individualidad de los/las interno/as, sino que también en la estructura de sus familias y sus relaciones de pareja. En este estudio se observa que tanto hombres como mujeres internas/os pierden a sus parejas una vez ingresados a prisión. Lo que se podría atribuir al hecho de que la estructura familiar experimenta cambio de roles, ajuste de límites y conflictos maritales (Turney 2015; Massoglia, Remster y King 2011; Comfort 2007; Western, Lopoo y McLanahan 2004).

Las mujeres ingresan en su mayoría por tráfico de drogas y los hombres por delitos contra la

propiedad. Al parecer esto podría deberse a los roles de género instaurados socialmente, pues el tráfico de drogas les permitiría a las mujeres ejercer su rol de madres y cumplir con los quehaceres del hogar, siendo ellas jefas de hogar. Mientras que los hombres ingresan mayormente por delitos contra la propiedad, por ende, este tipo de delitos les permitiría cumplir con su rol de padres proveedores (Techera, Garibotto y Urreta 2012).

Cuando se les consulta a los participantes por condenas previas, son los hombres quienes lideran los resultados, por ende, ellos mantendrían una relación constantemente interrumpida con sus hijos/as al estar permanentemente entrando y saliendo de prisión. Esta situación se ve agravada al verificar que de los participantes solo la mitad de los padres y madres vivían junto a sus hijos. Esto indica que ellos no tendrían contacto diario con sus hijos/as y que habría un tercero que asume este rol cotidiano. El consumo de drogas está presente en la población estudiada, y 2 de cada 10 participantes explican que la motivación para delinquir se encuentra relacionada con este aspecto. Desafortunadamente, el acceso a tratamiento es limitado, lo que motiva a visualizar cómo el consumo de drogas afectaría el ejercicio de la parentalidad y, por ende, los cuidados de sus hijos/as. Particularmente cuando los hijos/as se encuentran en una etapa de desarrollo y formación que requieren de la supervisión y cuidados parentales.

A diferencia de los hombres, a las mujeres les gusta ser visitadas por sus hijos/as y reciben más visitas que los hombres. Este resultado se diferencia de otros estudios (ej. Antony 2003). El que las mujeres sean más visitadas también da cuenta que continúan con las labores que

se identifican con el género femenino aun encontrándose privadas de libertad. De hecho, un grupo de ellas tiende a mantener contacto con los hijos/as, a través de llamadas telefónicas. Este es un elemento relevante de considerar en la política criminal, puesto que esta conducta se asocia con una menor tasa de reincidencia y con una mejor adaptación al contexto de cárcel respectivamente (Bales y Mears 2008; Jiang y Winfree 2006).

Para las madres, la preocupación por sus hijos es un motivo de inquietud permanente durante su estadía en prisión (Antony 2007). En este estudio, al indagar sobre su autopercepción de lo que significa ser buena madre, ellas manifiestan que es “estar con sus hijos” y, por lo tanto, el estar privadas de libertad las obliga a hacer abandono de su rol de cuidadora que caracterizaría a una “buena madre” (Cárdenas y Undurraga 2014). A diferencia de las madres, los hombres señalan que los buenos padres son aquellos que otorgan el sustento económico de su hogar, porque los hombres socialmente ocupan el rol de proveedores del hogar (Oleastro 2017; Techera, Garibotto y Urreta 2012). En los resultados, se destaca que tanto padres como madres se auto perciben como buenos padres, lo se contradice con lo expuesto anteriormente, pues la situación de cárcel conlleva que no puedan ejercer los roles descritos por ellos mismos. Este aspecto invita a futuras investigaciones a indagar en profundidad sobre estas contradicciones.

La privación de libertad ha generado que tanto padres como madres pierdan autoridad y respeto frente a sus hijos/as, es por eso que utilizan medios de comunicación para poder mantener sus roles de padre o madre estando privados de libertad, aunque estos medios signifiquen ir

en contra de la normativa establecida por las autoridades de la prisión, quienes les prohíben el uso de teléfonos celulares. Por ejemplo, hay madres que se comunican con el profesor jefe para conocer la situación de su hijo, les cuentan cuentos infantiles antes de dormir o leen los libros que los NNA deben leer para luego ayudarlos en sus tareas.

Los antecedentes de la historia de vida de los participantes no son alentadores, en el sentido que se aprecia una alta incidencia en ingreso a centros juveniles y hogares de protección infantil, esto último particularmente en las mujeres. Esta situación revela la vulnerabilidad a la que un grupo importante de ellos estuvieron expuestos en su desarrollo infantojuvenil, por lo que es importante plantear cómo ellos pueden ejercer sus competencias parentales, en consideración a su historia y sus características resilientes. Esto nos obliga a trabajar estas competencias, de modo que en su proceso de reinserción social puedan también asumir roles parentales en forma eficiente y no repliquen daño. Especialmente en el caso de Chile, donde uno de cada dos adolescentes que se encuentran en centros de detención juvenil tiene padres con antecedentes penales (Reyes 2014), lo que hace urgente que se aborde el ejercicio de la parentalidad de modo de prevenir que sus propios hijos/as se vean involucrados en delitos. Asimismo, se observa una dificultad importante en ellos al visualizar sus limitaciones en el ejercicio de su rol, dado que no problematizan respecto si son padres competentes y tampoco lo hacen respecto al consumo de drogas o a sus ingresos reiterados a prisión y cómo esto afecta a su familia. Esto se refleja claramente en la definición que ellos y ellas señalan respecto a ser buenos padres y madres versus cómo ellos describen el ejercicio de su rol. La negación de

su realidad no los moviliza a querer mejorar su rol, por lo tanto, es un aspecto que debe ser abordado en los procesos de reinserción social en ellos y ellas. No debe ignorarse que 3 de cada 10 de los participantes no vivía junto a sus hijos menores de 18 años antes de su ingreso a prisión, lo que también muestra que no estaban a cargo del cuidado diario de ellos.

A pesar de estas limitaciones, también se observa un grupo importante de padres y madres que sí estaban al cuidado de sus hijos/as antes de su ingreso a prisión y que están presentes en ellos la permanente preocupación respecto a la crianza de sus hijos/as. Las diferencias en estos grupos fuerzan a que se deba visualizar las diversidades entre los grupos de padres y madres de tal forma que no se generalice un grupo sobre el otro, corriendo el riesgo de generar estereotipos que no responden a las particularidades de cada caso. Los resultados muestran que sería fundamental que las prisiones contarán con programas de acompañamiento efectivo durante este proceso, que permita, tanto a madres como a padres, recuperar de manera paulatina este rol que han perdido como consecuencia de la pérdida de libertad o por el cuestionamiento de sus hijos/as. Se hace presente que, en esta misma línea, a partir del 2011 en Chile se ha implementado el programa denominado Abriendo Caminos, el cual trabaja con NNA entre 0 a 18 años de edad, con los padres/madres privados/as de libertad y con un/a cuidador/a significativo/a (Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2023). Desafortunadamente, no se cuentan con informes de evaluación de este programa que den cuenta del post egreso de los NNA, y los indicadores que refiere la Dirección de Presupuestos del Gobierno de Chile (2021) dan cuenta de la cobertura de los servicios

entregados y no al impacto del programa en los beneficiarios/as. No obstante, se llevó a cabo un estudio en una comuna de la Región Metropolitana cuyos resultados hablan de los limitados efectos que ha tenido el programa en cuestión. El autor refiere a que efectivamente no se cuenta con evaluación post egreso de NNA y que la cobertura de la atención llega parcialmente sólo a un grupo de la población objetivo (Durán 2018). Mientras que en este estudio ninguno de los y las participantes hicieron alusión a este programa. Estos hallazgos nos motivan a desafiarnos respecto a cómo alcanzamos a este grupo social en forma eficiente de tal forma que se dé respuesta a un problema social que replica daño.

Este estudio permite visualizar el ejercicio de la maternidad y paternidad de mujeres y hombres privados de libertad y poder comparar similitudes y diferencias entre grupos. Resulta fundamental conocer las particularidades para que se pueda implementar una política pública que responda a las características específicas de cada grupo, reconociendo las características propias de

madres y padres y evitar generalizaciones estereotipadas respecto a su rol, al mismo tiempo que se potencie el ejercicio del rol maternal y paternal, tanto dentro como fuera de prisión. Sobre todo, si se tiene en consideración que es fundamental contar con herramientas para ejercer de manera adecuada la maternidad y paternidad en el proceso de reinserción social de estos grupos. Estas herramientas se relacionan con las competencias parentales que les permitan visualizar las necesidades de sus hijos e hijas y cómo responder a estas necesidades de tal manera que favorezcan el desarrollo infantojuvenil del NNA. Al mismo tiempo que es fundamental conocer cómo la ausencia parental afecta la vida de un NNA, de hecho, dos madres señalaron que sus hijos no sabían que estaban en prisión, para evitar el rechazo social que les implica a sus hijos/as que sus compañeros de colegio, profesores y amigos del barrio puedan hacerles. Claramente esta evidencia invita a futuras investigaciones a examinar este ámbito del problema psicosocial que genera la encarcelación en cada miembro del grupo familiar.

Bibliografía

Acale Sánchez, M. 2011. Mujeres, crímenes y castigos. *Hachete-tepé. Revista científica De Educación Y Comunicación*, (2), 13-32. <https://revistas.uca.es/index.php/hachete-tepé/article/view/6401>

Akesson, B., Smyth, J. M., Mandell, D. J., Doan, T., Donina, K., y Hoven, C. W. 2012. "Parental involvement with the criminal justice system and the effects on their children: A collaborative model for researching vulnerable families." *Social work in public health*, 27(1-2), 148-164. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/19371918.2012.629898>

Antony, C. 2007. "Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina". *Nueva sociedad*, 208, 73-85. <http://bdigital.binal.ac.pa/bdp/artpma/mujeres%20delincuentes.pdf>

_____. 2003. "Panorama de la situación de las mujeres privadas de libertad en América Latina desde una perspectiva de género.

Violaciones de los Derechos Humanos de las mujeres privadas de la libertad". Ciudad de México: Fundación para el Debido Proceso Legal y omisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, pp. 75-90. https://catedraunescohdh.unam.mx/catedra/SeminarioCETis/Documentos/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/7_violencia/19.pdf

Araya, M. 2014. "¿Por qué delinquen las mujeres? Mujeres y Sistema penal". *La revista de la defensoría penal pública*. 26-29

Arditti, A. 2003. "Locked doors and glass walls: Family visiting at a local jail." *Journal of Loss and Trauma* 8 (2), 115-138. <https://doi.org/10.1080/15325020305864>

Bales, W. D. & Mears, D. P. 2008. "Inmate social ties and the transition to society: Does visitation reduce recidivism?" *Journal of Research in Crime y Delinquency*, 45, 287-321 <https://doi.org/10.1177/0022427808317574>

- Besemer, S., Van der Geest, V., Murray, J., Bijleveld, C. C., & Farrington, D. P. 2011. "The relationship between parental imprisonment and offspring offending in England and the Netherlands". *The British journal of criminology*, 51(2), 413-437. https://doi.org/10.1007/978-3-030-16707-3_6
- Bowlby, J. 1980. "La pérdida afectiva". Buenos Aires. Argentina: Paidós.
- Brown, K.W., Cozby, P. C., Kee, D. W. y Worden P. E. 1999. "Research methods in human development". Mayfield Publishing Co.
- Cárdenas, A. 2011. "Mujeres y cárcel: Diagnóstico de las necesidades de grupos vulnerables en prisión". *Extraído de: <http://www.icso.cl/wpcontent/uploads/2011/03/Proyecto-Grupos-Vulnerables-CPF-GIZ-MINJUICSO-versi%C3%B3n-final-para-p%C3%A1gina-web-Diciembre-2011.pdf>*.
- Cárdenas, A., y Undurraga, R. 2014. "El sentido del trabajo en mujeres privadas de libertad en Chile". *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (9), 286-309 https://www.researchgate.net/publication/285589224_El_sentido_del_trabajo_en_mujeres_privadas_de_libertad_en_Chile_The_Meaning_of_Work_for_Female_Inmates_in_Chile
- Carretero, S., Garcés, J. y Ródenas, F. 2015. "La sobrecarga de las cuidadoras de personas dependientes: análisis y propuestas de intervención social". <http://repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/918>
- Comfort, M. 2007. "Doing Time Together. Love and Family in the Shadow of the Prison". Chicago, University of Chicago Press.
- Creswell, J. 2007. "Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches (2nd edition)". Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Creswell, J. y Poth, C. 2018. "Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing Among Five Approaches. Edition 4th". SAGE. Publishing Inc. United Kingdom.
- Dirección de Presupuestos del Gobierno de Chile 2021. Monitoreo y Seguimiento Oferta Pública 2021. Abriendo Caminos. Disponible en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-276007_doc_pdf.pdf
- Durán, D. 2018. Análisis de la efectividad del Programa Abriendo Caminos. Implementación, desarrollo y resultados en la comuna de La Pintana (2008-2017). Disponible en: <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/156092/TESIS-MGGP-%20DIEGO%20DUR%C3%81N.pdf?sequence=1>
- Galván, J., Romero, M., Rodríguez, E. M., Durand, A., Colmenares, E., y Saldívar, G. 2006. "La importancia del apoyo social para el bienestar físico y mental de las mujeres reclusas". *Salud mental*, 29(3), 68-74. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252006000300068
- Gea, M^a. 2017. "Maternidad en prisión: situación de los hijos e hijas que acompañan a sus madres compartiendo condena." *Papers: Revista de Sociologia* 102.2 (2017): 0287-310.
- Geller, A., Cooper, C. E., Garfinkel, I., Schwartz-Soicher, O., & Mincy, R. B. 2012. "Beyond absenteeism: Father incarceration and child development". *Demography*, 49(1), 49-76. <https://doi.org/10.1007/s13524-011-0081-9>.
- Geller, A., Irwin G y Western, B. 2011. "Paternal Incarceration and Support for Children in Fragile Families." *Demography* 48 81P: 25-47 <https://doi.org/10.1007/s13524-010-0009-9>
- Gendarmería de Chile. 2023. Disponible en: <https://www.gendarmeria.gob.cl/reinsercion.html>
- _____. 2022. "Compendio Estadístico Penitenciario. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos". Recuperado de: https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/estadisticas/compendio_estadistico_2021.pdf
- _____. 2018. "Informe Estadístico Gendarmería de Chile". Disponible en: https://www.gendarmeria.gob.cl/estadisticas_pobpenal.jsp
- _____. 2016. Informe: Cuenta Pública Participativa. Recuperado de https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/Informe_CPP.pdf
- Giordano, P. C., Seffrin, P. M., Manning, W. D., y Longmore, M. A. 2011. "Parenthood and crime: The role of wantedness, relationships with partners, and SES". *Journal of Criminal Justice*, 39(5), 405-416. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2011.05.006>
- Güida, C., Martínez, I., Salles, G. & Scarlatta, L. 2007. "De paternidades y exclusiones. El lugar de los varones en la pobreza extrema. Uruguay": Editorial Trilce. PNUD - UNIFEM. https://www.researchgate.net/publication/242721365_De_paternidades_y_exclusiones
- Haskins, A. 2014. "Unintended Consequences: Effects of Paternal Incarceration on Child School Readiness and Later Special Education Placement." *Sociological Science*, 1, 141-58. <https://doi.org/10.15195/v1.a11>
- Haverkate, D. L., & Wright, K. A. 2018. The differential effects of prison contact on parent-child relationship quality and child behavioral changes. *Corrections*, 5(3), 222-244. <https://doi.org/10.1080/23774657.2018.1485529>
- Houck, K. D. y Loper, A. B. 2002. "The relationship of parenting stress to adjustment among mothers in prison". *American Journal of Orthopsychiatry*, 72(4), 548-558 <https://doi.org/10.1037/0002-9432.72.4.548>
- Jiang, S., & Winfree, L.T. 2006. "Social Support, Gender, and Inmate Adjustment to Prison Life: Insights from a National Sample". *The Prison Journal*, 86(1), 32-55. <https://doi.org/10.1177/0032885505283876>
- King, G.M., Keohane, R. O. y Verba, S. 2021. *Designing Social Inquiry: Scientific Inference in Qualitative Research*. Second Edition. Princeton: Princeton University Press.
- Koban, L. A. 1983. "Parents in prison: A comparative analysis of the effects of incarceration on the families of men and women". Editor Steven Spitzer. *Research in Law, Deviance and Social Control*, 5, 171-183.
- Kreager, D. A., Matsueda, R. L., & Erosheva, E. A. 2010. "Motherhood and criminal desistance in disadvantaged neighborhoods". *Criminology*, 48(1), 221-258. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.2010.00184.x>
- Larrauri, E. 2008. *Mujeres y sistema penal: Violencia doméstica*. Editorial B de F. Montevideo-Buenos Aires. ISBN 978-9974-676-03-9.

Malacalza, L. 2015. "Gobernabilidad y violencia: acerca del ejercicio de la maternidad en las cárceles bonaerenses". *Derecho y Ciencias Sociales*, 12, 154-16. <https://revistas.unlp.edu.ar/dcs/article/view/2151>

Massoglia, M., Remster, B., y King, R. D. 2011. "Stigma or separation? Understanding the incarceration-divorce relationship". *Social Forces*, 90, 133-156. <https://doi.org/10.1093/sf/90.1.133>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. 2023. Programa Abriendo Caminos. Disponible en: <http://www.chileseguridadesyopportunidades.gob.cl/programa-abriendo-caminos>.

Muro de Araujo, A. P. & Paino, S. G. 2008. "Apoyo social y ansiedad: realidad de una muestra de madres presas". Editores Francisco Javier Rodríguez, Carolina Bringas, Francisca Fariña, Ramón Arce, Ana Bernardo. Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense. Colección Psicología y Ley, nº5. Universidad de Oviedo. ISBN: 978-84-8317-707-5

Murray, J., y Farrington, D. P. 2005. "Parental imprisonment: effects on boys' antisocial behaviour and delinquency through the life-course". *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 46(12), 1269-1278. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2005.01433.x>

Oleastro, I. 2017. "Entre espadas y serpientes, entre ranchos y peleas: cómo se construyen los vínculos hacia el interior de la cárcel de varones. Un estudio de cárceles de la Ciudad de La Plata. I Jornadas de estudios sociales sobre delito, violencia y policía, 20 y 21 de abril de 2017, La Plata y Quilmes, Argentina". La seguridad en cuestión. EN: Actas publicadas, 2017. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/113572>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). 2011. "Reglas de Bangkok". Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Bangkok_Rules_ESP_24032015.pdf

Ortúzar, C., Mateo, M., Keutmann, F., Larraín, M., Minassian, F., Salinas, D. y Yunge, M. 2017. "El rol de los otros significativos en la reinserción post-penitenciaria de las mujeres". En Centro de Políticas Públicas UC (Ed.), UC Propone. http://ucpropone.cl/wp-content/uploads/2017/06/Libro-UC-Propone-2016_final.pdf

Paillé, P. 2006. "La méthodologie qualitative: Postures de recherche et travail de terrain". Paris, Francia: Armand Colin.

Parke, R. D. y Clarke-Stewart, K. A. 2002. "Effects of parental incarceration on young children". Paper presented at U.S. Department of Health and Human Services Conference from Prison to Home, Washington, DC. <http://aspe.hhs.gov/hsp/prison2home02/parke&stewart.pdf>

Phillips, S., Erkanli, A., Gordon, K., Costello, J. y Angold, A. 2006. "Disentangling the risks: parent criminal justice involvement and children's exposure to family risks. *Criminology and Public Policy*, 5 (4), 677-702. <https://www.ojp.gov/ncjrs/virtual-library/abstracts/disentangling-risks-parent-criminal-justice-involvement-and>

Putman, R. 2000. *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. Princeton University.

Reyes, C. 2014. "¿Por qué las adolescentes chilenas delinquen?". *Política Criminal*, 9 (17), 01-26. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992014000100001>

Reyes, C., Aranda, F., Arroyo, P., Ceresuela, S., Kellemen, C., Millar, F., y Muñoz, M. 2019. "Vivencias de la maternidad en mujeres privadas de libertad". En: UC Propone 2018. Santiago de Chile: Centro de Políticas Públicas UC. <https://politicaspublicas.uc.cl/publicacion/libro-uc-propone-2018/>

Shantelle, S. 2011. "Negotiating family and prison behind the wall: Incarcerated men's role management strategies". Rutgers The State University of New Jersey-Newark <https://doi.org/doi:10.7282/T32J6B6B>

Tasca, M., Rodríguez, N., y Zatz, M. S. 2011. "Family and residential instability in the context of paternal and maternal incarceration". *Criminal Justice and Behavior*, 38(3), 231-247. <https://doi.org/10.1177/0093854810391632>

Techera, J., Garibotto, G. y Urreta, A. 2012. "Los hijos de los presos: vínculo afectivo entre padres privados de libertad y sus hijos/as". Avances de un estudio exploratorio. *Ciencias Psicológicas*, 6(1), 57-74. <https://www.redalyc.org/pdf/4595/459545416006.pdf>

Thompson, C. y Loper, A. B. 2005. "Adjustment patterns in incarcerated women: An analysis of differences based on sentence length". *Criminal Justice and Behavior*, 32(6), 714-732.

Turney, K. 2015. "Paternal incarceration and children's food insecurity: a consideration of variation and mechanisms". *Social Service Review*, 89(2), 335-367. <https://doi.org/10.1086/681704>

Uggen, C., & Kruttschnitt, C. 1998. "Crime in the breaking: Gender differences in desistance". *Law & Society Review*, 32, 339. DOI: 10.2307/827766.

Valenzuela, E., Marcazzolo, X., Stiven, A., Larroulet, P. y Simonetti, E. 2012. "Impacto social de la prisión femenina en Chile". *Propuestas para Chile. Concurso Políticas Públicas 2012*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Recuperado de: http://politicaspublicas.uc.cl/publicaciones/ver_publicacion/116

Wakefield, S y Wildeman, C. 2013. "Children of the Prison Boom: Mass Incarceration and the Future of American Inequality". Oxford: Oxford University Press.

Warren, J. I., Hurt, S., Loper, A. B., y Chauhan, P. 2004. "Exploring prison adjustment among female inmates: Issues of measurement and prediction". *Criminal Justice and Behavior*, 31(5), 624-645. <https://doi.org/10.1177/0093854804267096>

Western, B. 2006. "Punishment and Inequality in America". New York: Russell Sage Foundation.

Western, B. & Wildeman, C. 2009. "The Black Family and Mass Incarceration". *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 621(1), 221-242. <https://doi.org/10.1177/0002716208324850>

Western, B., Lopoo, L. M., y McLanahan, S. 2004. "Incarceration and the bonds between parents in fragile families".

World Prison Brief. 2022. Highest to Lowest Prison Population Total. Disponible en: https://www.prisonstudies.org/highest-to-lowest/prison-population-total?field_region_taxonomy_tid=All

Wright, E. M., Van Voorhis, P., Salisbury, E. J., y Bauman, A. 2012. Gender-Responsive Lessons Learned and Policy Implications for Women in Prison: A Review. *Criminal Justice and Behavior*, 39(12), 1612–1632. <https://doi.org/10.1177/0093854812451088>

Zuckerman, S. y Wright, D. 2010. “Learning how to father effectively through jail programming”. *American Jails*, 24(3), 26-29,31-33. Retrieved from <http://ezproxy.puc.cl/docview/742498680?accountid=167884>

Agradecimientos

Este estudio fue posible a la confianza que depositaron en nosotras las personas privadas de libertad para compartir sus experiencias e

historias de vidas. Así como también los equipos de profesionales de Gendarmería de Chile y la Pastoral de la P. Universidad Católica de Chile. Nuestros agradecimientos a cada uno de ellos, pues sin su apoyo esto no sería posible.

